

**ANUNCIO de 28 de abril de 1997, por el que se da publicidad a la enajenación directa de ganado porcino.**

**1.—CARACTERISTICAS:**

Tipo de producto, lotes establecidos, cantidad por lote, valoración mínima y ubicación, viene reflejado en el Anexo 1 del presente anuncio.

**2.—FECHA Y HORA DE LA SUBASTA:**

A las 11,00 horas del día 20 de mayo de 1997.

**3.—LUGAR DE LA SUBASTA:**

CENSYRA, Carretera de San Vicente, s/n. BADAJOZ (teléfono 271918).

**5.—SISTEMA DE SUBASTA:**

Puja a la llana en tramos mínimos de 1.000 pesetas.

**4.—DOCUMENTACION A PRESENTAR:**

Se presentará en el acto previo a la subasta (en el cual se asignarán las tarjetas con los números para subastar) la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI y NIF o CIF del ofertante.
- b) Cartilla Ganadera actualizada.

**5.—SISTEMA DE SUBASTA:**

Puja a la llana en tramos mínimos de 1.000 pesetas.

**6.—MESA ANTE LA QUE SE CELEBRA LA ENAJENACION**

La que especifica el art. 9 del Decreto 31/1997, de 4 de marzo.

**7.—PAGO Y RETIRADA DEL GANADO:**

El pago se efectuará de acuerdo con el modelo 50 de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda que se facilitará posteriormente a la subasta.

La retirada del producto se realizará, desde que se realice la adjudicación, en el plazo máximo fijado en el anexo 1; si por alguna razón se excediera dicho plazo los gastos de mantenimiento que esto conlleve correrán a cargo del adjudicatario.

El producto se entregará, previa justificación del pago, en el Centro donde deba recogerse el producto (Anexo 1)

**8.—REQUISITOS**

La explotación destinataria del ganado deberá estar inscrita y actualizada en el Registro de Explotaciones Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio además, por tratarse de ganado porcino, estar calificadas sanitariamente o pertenecer a una ADS.

Mérida, 28 de abril de 1997.—El Director General de Producción, Investigación y Formación Agraria, ANTONIO VELEZ SANCHEZ.

**ANEXO 1**

**LISTA DE PRODUCTOS AGRARIOS DEL CENSYRA PARA SUBASTA A MANO ALZADA**

TIPO DE PRODUCTO	Nº LOTES	CANTIDAD/LOTE	VALORACIÓN MÍNIMA	UBICACIÓN	PLAZO MÁXIMO DE RETIRADA
Cerdos reproductores Duroc Jersey nacidos en diciembre de 1996	19	1	14.000 pts	CENSYRA	23 MAYO 1997
Cerdas reproductoras Duroc Jersey nacidos en diciembre de 1996	18	1	14.000 pts	CENSYRA	23 MAYO 1997